

	PROCESO:	JURIDICA	CÓDIGO: ES-FR-063
	ENTIDAD:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	FECHA: 16-12-2020
	NOMBRE DEL DOCUMENTO:	ACTA DE SUPERVISION	VERSIÓN: 02
			Página 1 de 1
CONTRATO No.	39		
DE:	2022		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	237		
FECHA RP:	28/02/2022		
CONTRATISTA:	SERVIAUTOS DOSQUEBRADAS S.A.S.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT	901.046.633-9		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO		
OBJETO:	Prestación de Servicios de mantenimiento correctivo de los vehículos y motocicletas que integran el parque automotor del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, que incluya mano de obra, repuestos originales y nuevos directamente relacionados con la marca.		
PLAZO DE EJECUCIÓN :	31/12/2022		
PRÓRROGA:	N/A		
VALOR CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000)		
ADICIÓN:	N/A		
FORMA DE PAGO:	El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, cancelará el valor del contrato en mensualidades vencidas de conformidad con los servicios reales y efectivamente prestados acorde a los requerimientos de la Entidad. Cada pago se realizará previa presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, de acuerdo al informe presentado por el Contratista debidamente avalado por el supervisor y/o certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor o Funcionario designado para la Vigilancia y Control del Contrato, previa presentación y previa verificación del pago de aportes al sistema general de seguridad social integral según sea el caso y demás documentos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, certificación de aportes a seguridad social (y/o parafiscales en caso de estar obligado) y de acuerdo con la disponibilidad del P.A.C. (Plan Anual Mensualizado de Caja)".		
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	GLORIA ELCY RODAS JARAMILLO Y JUAN CARLOS HENAO		
En consideración a que el contratista ha cumplido a satisfacción sus obligaciones contempladas en el objeto del contrato, se emite el presente visto bueno, para que se proceda a la cancelación del PRIMER (01) pago, por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados, así mismo, certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta.			
<b>CONTROL DE PAGOS</b>			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$28.000.000
No. Pago	PERIODO PAGADO, FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	SALDO POR EJECUTAR
1	22/04/2022 FACTURA DE VENTA N° FE 9327 (\$ 1,869,490)/ 22/04/2022 FACTURA DE VENTA N° FE 9326 (\$ 3,174,920)/ 22/04/2022 FACTURA DE VENTA N° FE (\$ 242,760)/22/04/2022 FACTURA DE VENTA N° 9324 (\$ 1,986,110)	\$ 7.273.280	\$ 20.726.720
Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada el día Dieciséis (16) de junio de dos mil veintidos (2022).			
FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y CARGO		 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
		 AGENTE DE TRÁNSITO N° 109	
<b>ANEXOS:</b>			
- Cuenta de cobro o factura	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Informe de actividades (si aplica)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
- Pago de Seguridad Social - PILA	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
<b>CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISION PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO</b>			
RECIBIDO ÁREA FINANCIERA	FECHA	FIRMA	CARGO
RECIBIDO OFICINA JURIDICA	FECHA	FIRMA	CARGO

